

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18142 *Anuncio Rectificativo de Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A, por el que se comunica la licitación para la contratación de Suministro y Mejora Mediante Tecnología led del Alumbrado de las Bases de Mantenimiento de Santa Catalina I y II.*

En el anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 12 de febrero de 2018, procede a efectuar su rectificación.

Modificaciones:

Habiéndose detectado un error formal en la Especificación Técnica incorporada al Pliego de Condiciones Particulares, se procede a emitir la presente nota correctora a fin de proceder a su subsanación.

Se modifica dejando sin efecto, del documento Especificación Técnica "Suministro y Mejora Mediante Tecnología Led del Alumbrado de la Nave, Fosos y Playa de Vías de la Base de Mantenimiento Ferroviario de Santa Catalina I y la Playa de Vías de la Base de Mantenimiento Ferroviario de Santa Catalina II" integrante del Pliego de Condiciones Particulares rector de la licitación de referencia, el punto 5 "Inclusiones", el cual queda anulado y sustituido por el documento que se encuentra publicado en la página web de Renfe-Operadora de título "Modificación Punto 5 ET", que pasará a formar parte integrante del citado Pliego como Anexo al mismo.

Quedan sin valor alguno las respuestas y aclaraciones dadas a las consultas formuladas por los licitadores en relación a dicho punto 5 "Inclusiones" de la Especificación Técnica.

Asimismo comunicamos que ponemos a su disposición la documentación presentada, que permanece sin abrir y en las mismas condiciones en las que fueron entregadas, correspondiente a las ofertas presentadas en la licitación indicada, que podrá ser retirada en la misma dirección anteriormente indicada. En caso contrario, de no procederse a su retirada, será necesario la presentación, dentro del plazo a continuación establecido, de documento de ratificación de la misma.

A estos efectos se concede un nuevo plazo de entrega de ofertas que vencerá el día 25 de abril de 2018, a las 12 horas, debiendo entregarse en la siguiente dirección:

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A., Dirección General de Renfe Fabricación y Mantenimiento, Gerencia de Área de Control de Gestión y Compras, c/ Antonio de Cabezón, s/n 28034 Madrid.

Madrid, 19 de marzo de 2018.- El Gerente del Área de Control de Gestión y Compras, Manuel Alcedo Moreno.

ID: A180020217-1